



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

N.º 029 -2014-SUNAT/400000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA DE TRABAJADORES EN EL CARGO DE SUPERVISOR

Lima, 03 ABR. 2014

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna N.º 005-2013-SUNAT/400000 de fecha 14 de enero del 2013, se encargó, entre otros, a los trabajadores Luis Ramón Escudero Chu y Walther Eddy Loayza Gutiérrez como Supervisor de la Gerencia de Soporte Administrativo Lima 1 y Supervisor de la Sección de Soporte Administrativo Intendencia de Aduana Aérea del Callao, respectivamente;

Que se ha estimado por conveniente dejar sin efecto las encargaturas mencionadas en el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida en el inciso d) del artículo 23º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución, las encargaturas efectuadas a los trabajadores que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por el desempeño en la labor encomendada:

GERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LIMA 1

- Supervisor de la Gerencia de Soporte Administrativo Lima 1
Luis Ramón Escudero Chu





Sección de Soporte Administrativo Intendencia de Aduana Aérea del Callao

- Supervisor de la Sección de Soporte Administrativo Intendencia de Aduana Aérea del Callao
Walther Eddy Loayza Gutiérrez

Regístrese y comuníquese.

MARCOS GARCÍA INJOQUE
Superintendente Nacional Adjunto de
Administración Interna